

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial, turístico y cultural el 5º Encuentro Nacional de Pesca con mosca que se realizará entre los días 29 de noviembre y el 2 de diciembre en la ciudad de Río Grande, organizado por la Asociación de Pesca con Mosca de Río Grande.

Artículo 2º.- Notificar a las intendencias municipales de las ciudades de Ushuaia y Río Grande, a la comuna de Tolhuin, al Instituto Fueguino de Turismo (Infuetur), a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente, y dar amplia difusión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE AGOSTO DE 2012.

RESOLUCIÓN N° 220 /12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. Damian LÖFFLER
Vice-Presidente 2º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo